

I. Municipalidad de Requínoa
Concejo Municipal

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA Nº 023, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 10:33 horas del día 08 de agosto de 2014, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María E. Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. M^a Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde; asisten además, Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla y el Sr. Gerardo Villanueva B. Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe.

TABLA

- **Nombre Villa Buen Samaritano**

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres. Concejales, y demás presentes a esta sesión extraordinaria de concejo municipal que, tiene por objeto analizar y tomar una determinación en cuanto al punto señalado en tabla.

El Sr. Alcalde consecuente con lo manifestado en sesión anterior, recuerda que el Concejo solicitaba no solo el mandato de la asamblea donde autorizaban a la Directiva tomar la decisión final de los nombres para las calle y pasajes del Conjunto Habitacional El Buen Samaritano, sino que, además, contar con la nómina de firmas de quienes asistieron a reunión y aprobaron la denominación propuesta. Puede señalar que la reunión se realizó el día de ayer, a la cual asistió la Srta. Karla Solís, apoyo profesional EGIS, quien informó a los presentes los requerimientos del Concejo, el que consistía, en contar con las firmas de los socios asistentes a la reunión, además informa sobre las sugerencias hechas por el Alcalde y Concejo de personas destacadas de la comuna, con el objeto de no perder identidad.

Luego de discutir los nombres, se acuerda por unanimidad de los presentes, que las calles y pasajes de la Villa lleven los siguientes nombres

- Calle 1, Mario Rubio, Mártir del Cuerpo de Bomberos de Requínoa.
- Calle 2 principal, Manuel Román, destacado deportista en ciclismo de la comuna.
- Calle 3 Luis Cordero, beneficiario fallecido.
- Calle 4 Jesús Obrero.
- Calle 5 Felipe Camiroaga, destacado animador de la televisión chilena, fallecido en la tragedia de la Isla Juan Fernández.
- Calle 6, San José de la Dehesa, Fundación benefactora del proyecto.
- Calle 7 Felipe Cubillos, empresario destacado por su solidaridad, fallecido en la tragedia Isla Juan Fernández.
- Calle 8 Reinaldo León, beneficiario fallecido.
- Calle 9, Ángel Silva, beneficiario fallecido.
- Calle 10 Manuel Jara, beneficiario fallecido.

Como así los pasajes 1 llevará el nombre de Roberto Bruces, periodista fallecido en la tragedia Isla Juan Fernández, Pasaje 2 Irma Herrera, beneficiaria fallecida y Pasaje 3, Luis Gómez, beneficiario fallecido.

El Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal Berríos	A.
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación se aprueba por unanimidad, denominación de calles y pasajes Proyecto Habitacional El Buen Samaritano.

Se acuerda además que el nombre a la calle Manuel Román, en definitiva, lo adapte la familia, dado que existe una incongruencia entre nombre y apodo.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 10:44 horas.



Gerardo Villanueva
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



L. Antonio Silva Vargas
L. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme Firman:

Maria Eliana Berríos Bustos
MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL

Daniel Martínez Higuera
DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

Maria Victoria Cavieres Paiva
MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

Walbo Valdivia Montecinos
WALBO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

Flor Arriaza Pinto
FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL

Rolando Guajardo Arevalo
ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

ASV/GVB/m3s
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde-
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

